



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHINCHA

En la ciudad de Chíncha Alta, siendo las 04:30 p.m. del día lunes 07 del mes de setiembre del 2020, reunidos virtualmente las siguientes autoridades:

<u>MIEMBROS DEL COMITÉ</u>	<u>CARGO</u>	<u>REPRESENTANTE DE</u>
Sr. Armando Huamán Tasayco	Presidente	Municipalidad Provincial de Chíncha
Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Miembro	Municipalidad de Grocio Prado
Sr. José Miguel Matías Rojas	Miembro	Municipalidad de Sunampe
Sr. César Gustavo Acosta Olivari	Representante	Municipalidad de Pueblo Nuevo
Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Miembro	Subprefectura de Chíncha
Crncl. Oscar Oyarce Alvarado	Miembro	Jefe de la División Policial de Chíncha
Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Miembro	Articulador Territorial Barrio Seguro – San Agustín
Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Miembro	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha
Dr. Angel Manuel Paucar Mendoza	Miembro	Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha
Lic. Diana Pérez Tipismana	Miembro	Red de Prevención
Dra. María Ibáñez Fuentes	Miembro	Ministerio Público
Ps. Anita Cecilia Gabriel Beltrán	Miembro	Estrategia Comunitaria HPI-MIMP
Dr. Orlando Vassa Hernández	Miembro	Poder Judicial de Chíncha
Cmdt. Alex Escalante Salazar	Miembro	Comisaria de Chíncha

Asimismo, se contó con la asistencia de los Secretarios Técnicos de los distritos de Grocio Prados, Sunampe y Pueblo Nuevo. Cabe indicar que el representante de la UGEL Chíncha, Lic.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Arístides Gonzáles Zagaceta, ha comunicado a la Secretaría Técnica el cese de sus funciones; por lo que, no podrá participar de la sesión.

AGENDA A TRATAR:

1. Evaluación y Aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021.

Teniendo el quórum respectivo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del COPROSEC.

Acto seguido el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, hace uso de la palabra, agradeciendo la asistencia de los presentes y haciendo notar que esta Sesión Extraordinaria ha sido convocada para dar cumplimiento a las disposiciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER, en tanto a la elaboración del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021; dejando el uso de la palabra al Secretario Técnico del COPROSEC Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, saluda a los asistentes, dando a conocer las partes y componentes del PAPSC 2021, que en días anteriores fue remitido vía virtual a todos los miembros, para su evaluación y aportes.

La Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza, Subprefecta de Chíncha, pide la aclaración del por qué se han programado 6 sesiones para el año 2021.

El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, comunico que si bien es cierto las seis sesiones programadas en el PAPSC 2021, están establecidas según la norma, eso no quita que en la primera sesión del próximo año se pueda acordar el seguir teniendo las sesiones mensuales como en la actualidad.

El Sr. Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC, manifestó la importancia del PAPSC 2021, el cual contiene estrategias multisectoriales y cuya ejecución asegura la reducción de la violencia e inseguridad que aqueja a nuestra Provincia.

Al no haber más intervenciones, ni consultas de los señores miembros del COPROSEC, el **Sr. Armando Huamán Tasayco**, Presidente del COPROSEC, da pase al Secretario Técnico, para el inicio de las votaciones de aprobación del PAPSC 2021.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



El Sr. Luis Alberto Céspedes Medrano, Secretario Técnico del COPROSEC, procede a consultar a cada miembro del COPROSEC, sobre la aprobación o no aprobación del PAPSC 2021. Una vez terminada la consulta se da como resultado que el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021, fue aprobada por unanimidad conforme al quórum antes señalado.

El Armando Huamán Tasayco, Presidente del COPROSEC, agradece a los asistentes por su participación.

Siendo las 4:57 p.m. del mismo día; se dio por culminado la presente sesión; procediéndose de inmediato a formular el Acta correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad y validado en todo su contenido

N°	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
1	Sr. Armando Huamán Tasayco	Municipalidad Provincial de Chíncha	Fdo.
2	Sr. Orlando Manuel Torres Valenzuela	Municipalidad de Grocio Prado	Fdo.
3	Sr. José Miguel Matías Rojas	Municipalidad de Sunampe	Fdo.
4	Sr. César Gustavo Acosta Olivari	Representante Municipalidad de Pueblo Nuevo	Fdo.
5	Sra. Mirian Karín Sánchez Mendoza	Subprefectura de Chíncha	Fdo.
6	Crnel. Oscar Oyarce Alvarado	Jefe de la División Policial de Chíncha	Fdo.
7	Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Articulador Territorial Barrio Seguro - San Agustín	Fdo.
8	Obst. María Esther Vilcapuma Montes	Promotora Centro de Emergencia Mujer Chíncha	Fdo.
9	Dr. Angel Manuel Paucar Mendoza	Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha	Fdo.
10	Lic. Diana Pérez Tipismana	Red de Prevención	Fdo.
11	Dra. María Ibáñez Fuentes	Ministerio Público	Fdo.
12	Ps. Anita Cecilia Gabriel Beltrán	Estrategia Comunitaria HPI-MIMP	Fdo.
13	Dr. Orlando Vassa Hernández	Poder Judicial	Fdo.
14	Cmdt. Alex Escalante Salazar	Comisaría de Chíncha	Fdo.